



CONCEPCIÓN, 29 de junio de 2017.-

Nº 545 /VISTOS: El Acuerdo Nº 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 22**, para el jueves 6 de julio de 2017, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor del Edificio Consistorial con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación de Actas del Concejo Municipal
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 17 del 18 de mayo de 2017
 - Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nº 18 del 25 de mayo de 2017
4. Informe de Comisiones
 - Acta Comisión de Hacienda Nº 22 del 22 de junio de 2017
 - Acta Comisión de Hacienda Nº 23 del 29 de junio de 2017
5. Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
ALCALDE (P)**

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

AOV/AMA/PH/pjj

ID DOC: 76763